

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA:
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADO
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA
BÁSICA INTERCULTURAL BILINGÜE**

TEMA:
**PROYECTO SOCIOEDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL
MALTRATO INFANTIL, CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS DEL
CENTRO INFANTIL “MANUELITO”**

AUTOR:
MAIKEL FRANCISCO TIXILEMA ALIAS

TUTOR:
JAIME PATRICIO TORRES MEDRANO

Quito, julio del 2017

Cesión de derechos de autor

Yo **TIXILEMA ALIAS MAIKEL FRANCISCO**, con documento de identificación N° 0503560989, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de grado/titulación intitulado: **“PROYECTO SOCIOEDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL, CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS DEL CENTRO INFANTIL “MANUELITO”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: **LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA BÁSICA INTERCULTURAL BILINGÜE**, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

(Firma)

..........

Nombre: Tixilema Alias Maikel Francisco

Cédula: 0503560989

Fecha: 10/07/17

Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo Jaime Patricio Torres Medrano declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, PROYECTO SOCIOEDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL, CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS DEL CENTRO INFANTIL "MANUELITO" BARRIO TILIPULO realizado por Maikel Francisco Tixilema Alias, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, julio del 2017



Jaime Patricio Torres Medrano

CI: 1709295149

Latacunga, 19 de enero del 2017

Magíster Marisol Ocaña
Directora Distrital MIES Latacunga
En su despacho.-

Me permito solicitarle su autorización para la implementación del proyecto de vinculación con los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana- Carrera Educación Intercultural Bilingüe- Punto de Apoyo Latacunga, en el proyecto denominado: **PROYECTO SOCIO EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL, CON PADRES, MADRES Y EDUCADORAS EN SIETE CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR**, en varios cantones.

Adjunto la información respectiva:

- Anteproyecto
- Convenio MIES
- Listado de estudiantes para vinculación.

Por la atención prestada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Msc. Freddy Simbana Pillajo
Coordinador de vinculación con la Sociedad
Carrera de Educación Intercultural Bilingüe
Teléfono: 593 (2) 3962800 / 3962900 Ext: 2239
Celular: 0994912319
www.ups.edu.ec

 Ministerio de Inclusión
Económica y Social
Dirección Provincial Cui-
Secretaría / Recepción de Docume-
Responsable: 
Fecha: 26-01-2017 Hora: 16:04

CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Campus El Girón, Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, Bloque A, 2do piso • Teléfonos: 3962 800 / 3962 900
Ext.: 2609 • Teléfono directo: 3962 856 • Correo electrónico: sgranda@ups.edu.ec

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Documento No. : MIES-CZ-3-DDL-ODS-2017-0124-E
Fecha : 2017-01-27 12:59:47 GMT -05
Recibido por : Marco Efraín Chillagana Chasiluisa
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9996912069"

*Anteproyecto:
Por favor proceder
de acuerdo al requerimiento
y vincularlos Institucionalmente.
19-01-2017
[Signature]*

*RECIBIDO
23/01/2017
14:36
[Signature]*

GRUPO DE ESTUDIANTES DEL PROYECTO
Carrera de Educación Intercultural Bilingüe

NOMBRE	CÉDULA	CVB'S	LOCALIDAD	BARRIO/ COMUNA/ COMUNID AD	CONTACTO
FANNY CLEMENCIA VARGAS VALIENTE	1751905769	"GOTITAS DE AMOR"	CANTÓN LATACUNGA PARROQUIA GUAYTACAMA	BARRIO PILACOTO	0984921146
CARMEN ISABEL TIXILEMA ALIAS	0505361052	CENTRO INFANTIL "INFANCIA FELIZ"	CANTÓN COTOPAXI PARROQUIA ELOY ALFARO	COMUNID AD PATÁN	0988261970
MARÍA PETRONA PILTASIG LATACUNGA	0502278088	EMBLEMÁTICO "LOS PARVULITOS"	CANTÓN SIGCHOS PARROQUIA CHUGCHILÁN	COMUNA GUAYAMA SAN PEDRO	0969137023
MAIKEL FRANCISCO TIXILEMA ALIAS	0503560989	"MANUELITO"	CANTÓN LATACUNGA	BARRIO TILIPULO	0997893723
TIXILEMA CHIMBORAZO MARTHA OFELINA	0504284076	GOTITAS DE AMOR	CANTÓN SALCEDO PARROQUIA MULLIQUINDIL	BARRIO EL CALVARIO	0979106613
GLORIA MARGARITA PILATASIG PATANGO	0503039885	"LUZ Y VIDA"	CANTÓN SIGCHOS PARROQUIA CHUGCHILÁN	COMUNID AD MALQUI	0967210567
JOHANA DE LOS ANGELES CHANATASIG HERRERA	0502281066	"NIÑITO JESUS"	CANTÓN LATACUNGA	PARROQUIA A ELOY ALFARO	0979305224

Msc. Freddy Simbana Pillajo
Coordinador de Vinculación con la Sociedad
Carrera de Educación Intercultural Bilingüe

CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Campus El Girón, Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, Bloque A, 2do piso • Teléfonos: 3962 800 / 3962 900
Ext.: 2609 • Teléfono directo: 3962 856 • Correo electrónico: sgranda@ups.edu.ec

Dedicatoria

El presente trabajo fruto de mi esfuerzo y dedicación, lo dedico a mis padres quienes sin mezquindad de ningún esfuerzo me apoyaron con su ejemplo y dedicación para hacerme un hombre de bien.

A mis hermanos como muestra de que la constancia y perseverancia hace que nuestros objetivos se cumplan.

A todos mis compañeros y la comunidad en general por esos gratos momentos que compartimos, ya sean con alegrías o tristezas hasta llegar a culminar esta etapa educativa que servirá para ser parte de la solución en los múltiples problemas de la sociedad en general.

Agradecimiento

A la Universidad Politécnica Salesiana, porque un día me abrió sus puertas generosamente para, al paso del tiempo, por el sendero del aprendizaje, alcanzar el objetivo de ser un ente capaz y útil en la sociedad en general.

A todo el personal administrativo y docentes quienes supieron compartir sus conocimientos, construyendo una sociedad profesional que formaremos parte del desarrollo nacional.

Al Dr. Jaime Patricio Torres Medrano quien ha estado en el desarrollo del diseño del proyecto y también como educador, así como para tantas otras personas que me apoyaron, constituyéndose para mí es una verdadera alegría utilizar este lugar para ser justo y firme con todas las personas que particularmente me dedicaron y colaboraron con su tiempo.

Índice general

Introducción	1
1. Problema	3
1.1 Descripción del problema	3
1.2 Delimitación.....	6
Edad de los participantes en la propuesta de intervención.....	7
Variable socio económica.	7
1.3 Objetivos:	8
1.4 Importancia y alcance	8
Desarrollo cognitivo del niño.....	9
Desarrollo afectivo y las relaciones de género.....	9
Relaciones familiares y resolución de conflictos	9
El entorno social y conflicto familia	10
2. Fundamentación teórica	11
2.1 Maltrato	11
2.2 Formas del maltrato.....	12
2.3 Maltrato físico	13
2.4 Maltrato sexual.....	13
2.5 Maltrato psico-emocional.....	14
2.6 Abandono y negligencia.....	14
2.7 Causas del maltrato	16
2.8 Consecuencias en niños menores de 5 años	17
2.10 Prevención socio-educativa.....	17
2.11 Desarrollo evolutivo del niño	18
2.12 Desarrollo de lenguaje	18
2.13 Desarrollo afectivo	21
2.14 Desarrollo motriz	21
2.15 Desarrollo cognitivo.....	26
3. Metodología	31
3.1 Tipo de propuesta.....	31
3.2 Parte de la propuesta	31
3.3 Destinatarios.....	32
3.4 Técnicas utilizadas para construir la propuesta.....	32
4. Propuesta.....	35
4.1 Descripción de la propuesta	35
4.2 Narración de la experiencia.....	35

4.2.1	Desarrollo cognitivo del niño	35
4.2.2	Las relaciones de género	38
4.2.3	Relaciones familiares y resolución de conflictos	41
4.2.4	El entorno social y conflicto familiar.....	45
	Conclusiones	49
	Recomendaciones.....	50
	Referencias.....	51

Índice de tablas

Tabla 1. Registro de beneficiarios directos del centro infantil.....	6
Tabla 2. Variable socio económico	7
Tabla 3. Tipos de Negligencia	15
Tabla 4. Desarrollo de lenguaje.	19
Tabla 5. Desarrollo afectivo	21
Tabla 6. La motricidad fina y gruesa.	22
Tabla 7. Desarrollo cognitivo.....	26
Tabla 8. Matriz del taller.....	36
Tabla 9. Resultados de taller	37
Tabla 10. Matriz	39
Tabla 11. Resultados del taller	40
Tabla 12. Matriz	43
Tabla 13. Resultados del taller	44
Tabla 14. Matriz	46
Tabla 15. Resultado del taller:	47

Índice de anexos

Anexos 1. Fotos de los talleres.....	52
Anexos 3. Convenio del MIES	55

Resumen

La presente documento relata la experiencia de intervención educativa para la prevención de maltrato infantil, desarrollada con padres y madres de familia y educadoras (CIBV) centro infantil del buen vivir Manuelito.

La intervención estuvo dirigida a personas del centro infantil, que pertenece a la jurisdicción rural en cuyo contexto se han observado situaciones de maltrato infantil, por tal motivo fue menester tomar en cuenta la percepción de los padres y madres sobre el tema, que permita establecer con claridad la problemática y llegar a culminar el objetivo propuesto, para que aporte en la prevención del maltrato infantil.

Contiene en forma inicial una descripción de la percepción que tienen los participantes sobre las formas, causas y consecuencia del maltrato, por parte de los padres. Posteriormente, se relata la experiencia desarrollada en cada uno de los talleres de sensibilización. La propuesta se respalda en un marco conceptual que direccionó el abordaje de los temas.

La iniciativa de intervención es un aporte a las madres y padres de familia de (CIBV) “Manuelito” para que dispongan de un recurso educativo que brinde mayores posibilidades para la vivencia del buen trato.

Esta experiencia tuvo una intención de aportar con contenidos que permitan disminuir las situaciones del maltrato infantil que se producen en las familias que asisten a centro infantil Manuelito.

Abstract

This paper describes the experience of educational intervention for the prevention of child maltreatment, developed with parents and educators (CIBV).

The intervention was addressed to people from the children's center, which belongs to the rural jurisdiction in the context of which there have been situations of child maltreatment, for this reason it was necessary to take into account the parents' perception on the subject, which allows establishing with Clarity the problem and reach the culmination of the proposed objective, so that it contributes to the prevention of child abuse.

It initially contains a description of the participants' perception of the forms, causes and consequences of abuse by the parents. Subsequently, the experience developed in each one of the sensitization workshops is reported. The proposal is supported by a conceptual framework that guided the approach of the themes.

The intervention initiative is a contribution to the mothers and parents of (CIBV) "Manuelito" to have an educational resource that provides greater possibilities for the experience of good treatment.

This experience had an intention to contribute with contents that allow to reduce the situations of child maltreatment that occur in the families that attend Manuelito children's center.

Introducción

El presente documento relata acerca de la implementación socioeducativa para la prevención de maltrato infantil, desarrollada con padres, madres de familia y educadoras (CIBV) centro infantil del buen vivir “Manuelito” en el barrio Tilipulo perteneciente a la parroquia Eloy Alfaro cantón Latacunga, la intervención estuvo dirigida a personas del centro infantil.

Este tema de prevención de maltrato contra la infancia se planteó, buscando obtener resultados que posibiliten la disminución de maltratos de niños, niñas y adolescentes del barrio a intervenir. Se trabajó con la finalidad de fortalecer a los padres de familia y madres educadoras, con sugerencias para mejorar las relaciones con los niños y niñas.

Para ello se aplicó una fase de diagnóstico sobre la percepción de maltrato, que se describe como problema y antecedente y una fase de sensibilización que se ejecutó a través de los talleres.

Para este proceso se desarrolló un marco teórico que sostiene la propuesta, donde se abordó el concepto de maltrato, tipos de maltrato, las consecuencias y una aproximación sobre la intervención socioeducativa, complementado con el desarrollo evolutivo del niño.

Posteriormente se detalla la intervención socioeducativa con los padres, madres de familia y educadoras del centro infantil. Se parte enunciando la problemática a partir del diagnóstico realizado con los padres, madres y educadoras, mencionando los resultados obtenidos respecto a la percepción sobre el maltrato familiar.

A continuación se muestra un resumen del trabajo realizado como propuesta metodológica. Cada taller se describe de esta forma: objetivo, matriz de planificación, conclusiones y recomendaciones.

1. Problema

1.1 Descripción del problema

En el (CIVB) “Manuelito” perteneciente a barrio Tilipulo, se han identificado como problemáticas más comunes los problemas económicos de la familia, se puede observar una precaria economía, y como ella incide en problemas familiares, y ellos devienen en formas de violencia intrafamiliar, tales como: violencia contra la mujer, maltrato infantil y en mayor porcentaje, los niños y niñas son abandonados parcialmente por los padres y madres al ir a trabajar, los dejan en casa.

En los hombres, se observan problemáticas relacionadas al consumo de alcohol, el desempleo y el machismo.

En las mujeres, las dificultades que se vivencian son maltrato por embarazos no deseado y abandono de las parejas.

A través de los niños y niñas, se observan los múltiples conflictos familiares y consecuencia de ello, se constituyen en víctimas de maltrato físico, maltrato psicológico.

El trabajo que se realizó en el centro infantil “Manuelito” en el barrio Tilipulo cantón Latacunga, parroquia Eloy Alfaro, con la participación de los padres, madres de familia y educadoras, tuvo la finalidad de conocer cuál es la percepción y su realidad sobre esta situación. Se ejecutaron talleres de diagnóstico donde se confirma lo anteriormente mencionado.

En el taller de diagnóstico, los participantes expresaron sus comprensiones sobre el maltrato infantil y se dieron cuenta de la importancia que tiene el espacio de reflexión para aprender a mejorar sus relaciones al interior de la familia.

Con respecto al maltrato infantil dijeron lo siguiente:

- Pegan con correa, cuando un niño es resabiado con sus padres.
- Insulta a su esposa cuando llega enojando de su trabajo.
- Hala de las oreja cuando están jugando en la hora de comer.
- Cachetadas cuando se orinan en la cama.
- Los padres insultan y gritan a su esposa e hijos cuando llegan chumados.
- Utilizan palos para castigar, cuando sus hijos cogen las cosas ajenas.
- Gritan a los hijos cuando no obedecen los mandados.
- Los padres bañan con agua fría a sus hijos cuando se reniegan.
- Pegan cuando son malcriados no saluda a las personas adultas en la calle o a los vecinos.
- Pegan cuándo hacen travesura dentro de la casa.
- Chirlazos cuando están jugando en el agua.

Sobre las formas

- Los padres dan golpes con cabresto, cuando el maestro llama la atención a los hijos por romper las cosas de la institución.
- La pareja no tiene una buena confianza en el hogar.
- Por falta de una buena comunicación mutua, destruye el hogar.
- El esposo cuando se enoja, sale a la calle a tomar y por la tarde llega borracho.
- Pelean por falta de trabajo.

Sobre las causas

- Pegan a los hijos por no asegurar bien a los animales y estos se sueltan y hacen daño a los cultivos.
- Dan correazos cuando sacan malas notas en la escuela.
- Golpean con ortiga, cuando están en malos pasos.

- Peleamos por faltan de trabajos, cuando no podemos cumplir con las necesidades de los hijos.
- Desigualdad en decisiones dentro de las parejas, uno hace algo sin que el otro esté de acuerdo.
- Por falta de empleo o fuente de trabajo para ganar dinero que servirá para solventar las necesidades más esenciales.
- Culturalmente a los hijos bañan con agua fría y ortigan cuando son malcriados.

Sobre las consecuencias

- Son tímidos y no le gusta participar en la hora clase.
Afecta el desarrollo cognitivo del niño.
- Tiene dificultad en el aprendizaje.
- Afecta el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Son agresivo pelean con los compañeros dentro de la aula.

Varios padres de familia coincidieron que el maltrato se da también porque los padres al consumir alcohol, provocan en algunas ocasiones situaciones de violencia.

Mediante el taller de diagnóstico con los padres, madres de familia y educadoras, se manifestó la presencia de varios tipos de maltrato existentes en la comunidad, dentro del núcleo familiar. Se evidenció el maltrato psicológico, que sucede cuando gritan o hablan malas palabras a los menores, y el maltrato físico, cuando las personas adultas pegan con la sogá, bañan con agua fría o le halan de las orejas.

La negligencia aparece con frecuencia, este tipo de maltrato es provocado principalmente por parte de los padres y madres de familia, en tanto no pueden cubrir con ciertas necesidades básicas, como vestimenta, salud, alimentación, educación de sus hijos, por los bajos recursos económicos.

Las causas

Los problemas más comunes al interior de la familia son: el alcohol, falta de empleo, embarazos en la adolescencia, siendo estos los factores que afectan el desarrollo cognitivo, motriz y afectivo y el proceso de enseñanza - aprendizaje de niños y niñas.

1.2 Delimitación

Se realizó el trabajo en el CIBV, “Manuelito” en el barrio Tilipulo provincia Cotopaxi, cantón Latacunga y parroquia Eloy Alfaro, donde se facilita el servicio a los niños y niñas de este barrio.

En el CIBV, “Manuelito” trabajan seis madres educadoras que son encargadas de atender a los niños y niñas, una coordinadora se encarga de coordinar la administración del centro infantil, asisten al centro 25 niños y 35 niñas, 45 padres de familia son los beneficiarios directos del centro. Dando un total de 112 personas que son parte del CIBV, “Manuelito”. Como lo muestra el registro del establecimiento educativo.

Tabla 1. Registro de beneficiarios directos del centro infantil

No. de niños y niñas			No. Padres de familia	No. Madres educadoras	Total de beneficiarios del centro infantil.
Hombres	Mujeres	Total	45	6	112
25	35	60		Una coordinadora	

Nota: Elaborado por Francisco Tixilema (2017).

Edad de los participantes en la propuesta de intervención.

Es necesario conocer, las edades de los padres y madres beneficiarias del taller. Se observa que el 16% que corresponde a 7 padres y madres de familia tienen una edad de 17- 22 años, de la misma forma el 29 % que corresponde a 13 padres de familia tienen entre 22 a 30 años, y el 13% que corresponde a 6 padres de familia tienen entre 30- 35 años, el 18 % que corresponde a 8 padres de familia tienen entre 35-40 años, y el 24 % que corresponde a 11 padres de familia tienen entre 40- 42 años de edad; dando una totalidad de 45 padres de familia asistentes al taller.

Esta información nos indica que la mayor parte de los padres de familia son relativamente jóvenes y que son potenciales para crecer la población estudiantil.

Variable socio económica.

Los padres sustentan económicamente las necesidades básicas, se dedican a las siguientes labores: El 30% se dedican a la crianza de los animales menores, el 25% trabajan en la elaboración de bloques y el 25% en empresas privadas, el 20% trabajan fuera de este barrio en empresas florícolas y de construcción.

Tabla 2. Variable socio económica

Crianza de los animales pequeños	Elaboración de bloques	Empresas privadas	Plantaciones y de construcción
30%	25%	25%	20%

Nota: Elaborado por Francisco Tixilema (2017).

Variable educativa

El nivel de formación educativa de los padres de familias del centro infantil de la parroquia Eloy Alfaro, son las siguientes el analfabetismo es de 35%, nivel primaria es de 35%, nivel secundaria es de 30% y el nivel superior 0%.

1.3 Objetivos:

Objetivo general

Implementar talleres socioeducativos para la prevención de maltrato infantil, dirigido a padres, madres y educadoras.

Objetivos específicos

Elaborar un diagnóstico sobre las formas e intenciones del maltrato existentes en las familias del centro infantil.

Diseñar talleres para la sensibilización de padres, y madres educadoras en temas relacionados con el maltrato infantil.

1.4 Importancia y alcance

El presente trabajo considera importante el contexto donde se desenvuelve cada uno de los beneficiarios participantes, toma en cuenta la situación económica, ocupacional, social y educativa, para analizar y reflexionar las experiencias vividas relacionadas al maltrato.

Posteriormente se realizó el diagnóstico de situaciones del problema, y luego el diseño del proceso de sensibilización.

Desarrollo cognitivo del niño

- a) Desarrollo del pensamiento
- b) Las tareas escolares

El presente trabajo se realizó con el objetivo de investigar los medios y las formas que los niños y las niñas manipulan para aprender y cómo el padre o la madre logran mejorar los aprendizajes en las tareas escolares.

El propósito es conocer cómo el niño aprende y como el padre de familia puede mejorar la educación en su casa.

Desarrollo afectivo y las relaciones de género

- a) Procesos de identificación y la afirmación del yo
- b) Las tareas domésticas

El objetivo principal es el de conocer y reflexionar sobre las cualidades que adquieren padre y madre con respecto, de la vida afectiva de los niños y niñas y las amistades con la familia. Es común observar como los padres y madres tienden a generar mayor maltrato a las niñas, reproduciendo las relaciones inequitativas de género al interior de la familia.

Relaciones familiares y resolución de conflictos

- a) Los estilos de relación y conflicto
- b) Actitudes básicas para la resolución de conflictos.

El presente tema se estableció con el propósito de buscar las estrategias para resolución de conflictos familiares y reconocer que causas ocasionan los problemas familiares y la manera correcta de solucionar los problemas dentro del hogar.

Se plantearon los siguientes temas:

El entorno social y conflicto familia

- a) Economía familiar.
- b) Implicaciones psicosociales del trabajo infantil.

Se conversó con los padres, las madres de familia y las educadoras para que adquieran un cambio de modalidad con relación a las consecuencias del trabajo infantil, en el desarrollo del niño y niña.

2. Fundamentación teórica

2.1 Maltrato

El diccionario de la lengua española define al maltrato como “acción y efecto maltratar” (Aristos, 2009, pág. 483), en ese mismo sentido, el maltrato es una problemática presente en la población, este es ocasionado por los padres, madres, cuidadores, y otras personas cercanas a los/as niños/as, el maltrato es un modo de ofensa a los derechos de los niños y niñas por parte de los adultos, y se lo debe comprender como una situación de origen multicausal.

“La mayoría de los estudios han abordado el maltrato infantil, entendiéndolo globalmente, sin tener en cuenta que cada tipología de maltrato puede tener una etiología precisa y diferencial respecto al resto de formas de desprotección” (Moreno, 2005, pág. 224).

El maltrato, de hecho, refiere a formas inadecuadas de actuar de los adultos hacia los niños y niñas, que provocan daño físico, emocional y social en este sentido.

Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica, o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de sus cuidado; cualesquiera sean el medio el utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. (Martinez, 2003, pág. 39).

El maltrato infantil en forma usual se produce al interior de la familia, pero no se exime de presentarse en otros lugares como la comunidad, instituciones educativas y otros espacios sociales.

Los padres y madres ejercen el maltrato con finalidades de corrección de conductas o errores presentes en los niños y niñas, y lo hacen a través de castigos físicos o verbales, bajo el supuesto de que se convertirán en buenas personas. Es decir, el maltrato está relacionado con formas de disciplinamiento del niño o la niña, pues se considera el castigo importante para corregir cuando son pequeños, incluso se utilizan frases de la cultura popular para legitimar dichos actos (árbol grande y chueco es imposible de enderezarse).

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (Salas, Martínez, & Almazán, 2014, pág. 7).

2.2 Formas del maltrato

Existen numerosos tipos de maltrato que son provocados a los niños y niñas, se especifican de diferentes formas de maltrato en el país las más frecuentes son las siguientes:

2.3 Maltrato físico

El maltrato físico “toda acción voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones” (Soriano, 2005, pág. 1), provocado por golpes, arañones, fracturas, pinchazos, quemaduras, mordeduras, sacudidas, correazos.

El maltrato físicos, también se define como el castigo corporal a los niños/as es una práctica legalmente sancionada en el artículo 245 (CNNA), aunque culturalmente el castigo es aprobado y legitimado en varias comunidades para corregir a los niños y niñas, porque en las comunidades indígenas se dice, (si un hijo/a es indisciplinado, hay que castigar con la correa para corregir los malos comportamientos sin ninguna mala intención) (padre de familia comunidad de Tilipulo).

“La consecuencia inmediata es el dolor, pero los daños pueden permanecer mucho más allá de las cicatrices” (Azaola , 2006, pág. 4), los niños menores corren el riesgo de sufrir daños físicos-neurológicos a largo plazo.

2.4 Maltrato sexual

El maltrato sexual incluye tres formas distintas de comportamiento: intrusión, tocamiento genital y otros actos de abuso no especifica, la intrusión incluye la penetración de pene en forma oral, anal o genital y la penetración digital, además, el tocamiento, incluye otra forma de contacto genital peor sin penetración aparente. La categoría de no específico, incluye actos de distintos índoles pero que no involucran el contacto genital. (Ramírez, 2006, pág. 292).

El abuso sexual ocurre entre un niño menor y un adulto mayor de edad, son personas cercanas al niño o niña, son aquellas que supone quedan en su cuidado o responsabilidad de protección del niño o niña.

2.5 Maltrato psico-emocional

El maltrato emocional, refiere a los insultos, amenazas de abandonos, por parte de cualquier miembro familiar, hacia el menor fustigando daños emocionales.

El maltrato emocional se define como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar. (Salas, Martínez, & Almazán, 2014, pág. 10).

Esta forma de maltrato tiene franca relación con el maltrato emocional que se expresa o se ocasiona por la tendencia a evitar demostraciones de afecto, de cuidado o por el uso permanente de formas verbales de abuso que atentan contra la integridad del niño, se incluye en esta modalidad las amenazas de causar un daño a su persona.

2.6 Abandono y negligencia.

Según Salas, Martínez y Almazán (2014) menciona que “las necesidades del niño no son cubiertas y no tanto en los posibles comportamientos de los padres” (pág. 8).

La negligencia es cuando las necesidades básicas de los menores no son cubiertas asociadas a la alimentación, vestimenta, condiciones higiénicas, vigilancia, educación, cuidados médicos. Aunque en muchos hogares los padres no pueden

cubrir con las necesidades de los hijos e hijas a consecuencia de la precarización de la economía familiar, en este caso se puede hablar de que el Estado es quien incumple con la creación de condiciones socio-económicas para brindar a los niños, niñas y sus familias una óptima calidad de vida.

Tabla 3. Tipos de Negligencia

Alimentación	El mayor porcentaje de la sociedad no se alimenta de una forma adecuada.
Vestimenta	Existe alto porcentaje de hogares pobres, la vestimenta es inadecuado.
Condiciones higiénicas	Falta de servicios básicos, y una forma de habitabilidad con condiciones higiénicas desfavorables, por todo esas condiciones se pueden producir enfermedades.
Vigilancia	Por falta de vigilancia de las familias en nuestro contexto los niños y niñas han sufrido accidentes o el niño pasa solo sin cuidado y puede colocarlo en situación de riesgo en otros espacios.
Educación	La falta de recursos económicos los niños no asisten a la escuela, ausentismo escolar, faltas injustificadas y repetidas a la escuela, abandono de la escuela.

Cuidados médicos	<p>Los niños y niñas no tienen acceso a los servicios de salud, los costos son altos o por despreocupación de los padres a que los niños y niñas sean atendidos en los servicios de salud estatales.</p> <p>Pueden incluir la falta de accesibilidad por las distancias o la inexistencia de servicios de salud en la comunidad.</p>
------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: Adaptado de Salas, Martínez, & Almazán (2014) por Francisco Tixilema (2017).

2.7 Causas del maltrato

Angamarca & Sunción (2012) dicen que “las causas principales que generan el maltrato a menores, se pueden mencionar las siguientes: personalidad, económicas, culturales, sociales” (pág. 12), los autores menciona las siguientes definiciones.

1. Personalidad. En las comunidades tiene relación con el uso de sustancias como el alcohol, o a problemáticas no resueltas al interior de la familia, situación que provoca violencia intrafamiliar y que causan daño a niños y niñas, otro elemento asociado a la personalidad refiere a situaciones de violencia por los agresores, y que reproducen daño en su entorno, cuando son ya adultos.
2. Económico. Los padres por falta de fuentes de empleo o bajo ingreso económico, sufren un sinnúmero de frustraciones que son canalizadas a través de formas de reacción que provocan el maltrato físico o psicológico en los niños y niñas.

3. Cultural. En las comunidades indígenas corrigen a través de castigo con correas, cabrestos, baños de agua fría. Estas prácticas están asociadas a las formas culturales de crianza.
4. Social. Tiene relación con las de orden económico, pero también puede vincularse a formas de discriminación cultural.

2.8 Consecuencias en niños menores de 5 años

Ramírez (2006), dice que “las consecuencias de maltrato infantil se presentan en distintos niveles y en diversas dimensiones” (pág. 293).

El niño o niña maltratada puede debilitar su autoestima afectando la seguridad sobre su integridad personal, le produce dificultades en las relaciones con otros niños/as dentro de su contexto social, afecta irremediablemente el desarrollo del lenguaje, el desarrollo cognitivo, el desarrollo motor y el desarrollo socio-afectivo.

2.10 Prevención socio-educativa

Se puede establecer, que la prevención es un conjunto de acciones que se debe proyectar para resolver varios conflictos o situaciones que produzcan riesgo a la población, y que se pueden incorporar estos conocimientos y actividades a la vida diaria, es decir, al estar dirigida a la población refiere a la implementación de estrategias educativas al interior de la comunidad y las instituciones, para impedir que estas situaciones se produzcan.

De hecho, la “prevención primaria, dirigida a la población general tiene el objetivo de evitar la presencia de factores estresores o de riesgo y potenciar los factores protectores” (Soriano, 2005, pág. 15).

Es decir, relaciones y actitudes que mas bien protejan en este caso a niños y niñas, por sobre comportamientos que les producen daño.

Se reconoce la existencia de otros niveles de prevención, secundaria y terciaria, pero para el caso presente, se remitirá a la primaria pues tiene relación con la práctica educativa con las poblaciones y se la identifica como prevención o intervención socioeducativa.

La prevención en este marco, es comunicar, dialogar, reflexionar sobre las causas o consecuencias de situaciones nocivas producidas por problemas sociales que originan malestar, para ello la intervención toma en cuenta la experiencia de los sujetos, sus saberes, sus prácticas culturales.

2.11 Desarrollo evolutivo del niño

En el desarrollo evolutivo existen diferentes cambios: físicos, psicológicos y sociales en los infantes. En representación de esta problemática se hace necesario la descripción del proceso evolutivo del niño, como un instrumento de mejora a respecto de las relaciones en las familias.

2.12 Desarrollo de lenguaje

Macarena (2003) dice que el desarrollo de lenguaje se comprende que el niño madura el aparato fonador y poco a poco va produciendo el habla, también se madura la capacidad perceptiva de la audición ya que son necesarios para producir sonidos, y producir las palabras.

Tabla 4. Desarrollo de lenguaje.

Edad	Características
Etapa Pre lingüística 0 a 10 meses	Etapa pre lingüística va desde el nacimiento hasta los 10 meses. Niños se divierte con la muestra de sonidos y a descubrir sus posibilidades. Y también en esta etapa es muy importante de tener una buena relación madre e hijos.
0 a 3 meses	Llanto y sensibilidad ante el ruido. Diferencia los sonidos. Mira y sonríe. Atención visual. Intercambio verbal y corporal.
4 a 7 meses	Risas, sonrisa con las demás. Escucha sonidos cuando grita. Chillidos Sonríe en el espejo
Etapa Lingüística 10 – 14 años	A partir del año los niños empiezan a pronunciar las primeras palabras.
12 – 18 meses	Dice sus primeras palabras Imitación de gestos y sonidos.

	<p>Juego simbólico.</p> <p>Más capacidad comprensiva que expresiva.</p> <p>Interés por el nombre de las cosas.</p> <p>Dice de 8 a 10 palabras.</p>
18 – 24 meses	<p>Aumento significativo del vocabulario.</p> <p>Falla de pronunciaciones de palabras.</p> <p>En esta edad ya diferencia el sexo.</p>
2 – 3 años	<p>Silva e intenta cantar.</p> <p>Construye frases simples.</p> <p>Tiene dificultad en singular/plural.</p> <p>Le gusta preguntar para que, él porque.</p>
3 – 4 años	<p>Conoce el nombre y el apellido.</p> <p>Con juega de manera simple los verbos y ordena palabras en oraciones.</p>
4 – 5 años	<p>La mayoría de los fonemas son pronunciados adecuadamente.</p> <p>Ajusta el lenguaje al contexto e interlocutor.</p> <p>Entiende cualquier mensaje verbal.</p> <p>Capaz de seguir cuentos largos y complejos.</p>

Nota: Adaptado de Macarena (2003) por Francisco Tixilema (2017).

2.13 Desarrollo afectivo

Ortíz, Fuentes y López (1999) dicen que el desarrollo afectivo de los niños y niñas, en esta edad siempre necesitan el amor, cariño, cuidado y el afecto de la madre y padre y hermanos.

Tabla 5. Desarrollo afectivo

Edad	Características
0 a 3 años	<p>Cuando nacen los bebés están muy indefensos y necesitados de la ayuda de los demás.</p> <p>El vínculo emocional más importante es el apego el niño establece con un o varias personas que está en el sistema familiar.</p> <p>El apego tiene una función adaptativa para los niños y niñas, padre y madre, sistema familiar y especie.</p>
3 a 5 años	<p>Las figuras de apego, establecen las reacciones afectivas de los niños y niñas pequeños.</p> <p>Comienza a comprender tonos más complejos de la expresión afectiva tanto a los padres y hermanos y otro sistema familiar.</p> <p>Cuando los niños y niñas en esta edad, existen otros tipos de afecto como la amistad, y también inicia a desobedecer a los padres.</p>

Nota: Adaptado Ortiz y ortos (1999) por Francisco Tixilema (2017).

2.14 Desarrollo motriz

García y Berruezo (1994) menciona que se comprende que la motricidad es uno del desarrollo más importante para los niños, la motricidad se divide: en dos fases finas y gruesas.

La motricidad gruesas es la capacidad que tiene para mantener el equilibrio del cuerpo como en movimiento de piernas, brazos, correr saltar caminar y la motricidad fina se refiere a la coordinación de músculos pequeños.

Tabla 6. La motricidad fina y gruesa.

Edad	Características
Nacimiento a 3 meses	<p>Levanta la cabeza y el mentón.</p> <p>Realiza movimientos de cuello.</p> <p>Mueve los brazos con energía y aparece la sonrisa.</p> <p>Mueve las piernas y brazos cuando está de espalda.</p>
5 meses	<p>Levanta la cabeza y el pecho cuando está boca abajo.</p> <p>Rueda el cuerpo de lado a lado.</p> <p>Va mejorando el control de la cabeza.</p> <p>Levanta los brazos.</p> <p>Le gusta coger los objetos.</p> <p>Cuando está acostado rueda de espalda y boca abajo.</p>
8 meses	<p>Lleva a los objetos con la dirección sobre el estómago.</p> <p>Movimiento de la espalda hasta el estómago.</p> <p>Se sienta con la ayuda de su madre.</p> <p>Principal.</p> <p>Le gusta mover las piernas.</p>
10 meses.	<p>Se puede poner de pie sosteniendo en la pared.</p> <p>Da los primeros pasos con la ayuda de su madre.</p>

12 a 14 meses	<p>Camina con la ayuda de otro.</p> <p>Sienta en las piernas de su madre.</p>
14 a 15 meses	<p>Tiene gran independencia en movimiento.</p> <p>Camina sin ayuda.</p> <p>Pasea con las rodillas.</p> <p>Se arrastra por la escalera.</p>
16 a 18 meses	<p>Realiza juegos de construcción.</p> <p>Se arrastra por las escaleras.</p> <p>Camina hacia los lados y hacia atrás.</p> <p>Ejecuta sus movimientos rápido.</p> <p>Tiene buen equilibrio y coordinación.</p>
20 meses	<p>Corre y salta.</p> <p>Identifica algunas partes del cuerpo.</p>
2 años	<p>Puede dar saltos.</p> <p>Puede golpear una pelota.</p> <p>Sube y baja las escaleras con la ayuda.</p> <p>Ayuda a vestir y desvestir a la muñeca.</p>
3 Años	<p>Le gusta montar en triciclo.</p> <p>Le gusta bailar cuando escucha música.</p> <p>Salta con los pies juntos.</p> <p>Puede lanzar una bola hacia arriba.</p> <p>Sube la escalera alternando los dos pies.</p>

	Le gusta jugar en columpios.
3 años	<p>Mayor dominio del propio cuerpo.</p> <p>Saltando sobre un pie.</p> <p>Salta con los dos pies.</p> <p>Camina de puntillas cuando se le pide.</p> <p>Le gusta correr con otros compañeros.</p>
4 años	<p>Mayor dominio en el desplazamiento como correr, velocidad y parada.</p> <p>Perciba la estructura de su cuerpo.</p> <p>Salta con un pie 2 a 4 veces.</p> <p>Los equilibrios en un pie 3-6 segundos.</p> <p>En esta edad los niños y niñas suben escalera.</p>
5 años	<p>Avance en su agilidad, equilibrio y control tónico (como los adultos).</p> <p>Patea una pelota.</p> <p>Coge balones grandes y pequeños con el brazo extendido.</p> <p>Lanza aviones elaborado por sí mismo.</p>
Motricidad fina	
Nacimiento	El ojo busca sonidos y estímulos visuales extraños.
1 meses	Cuando está boca abajo levanta el mentón.
2 meses	Cuando está boca abajo levanta la cabeza y el hombro, fija

	los ojos en un solo objeto.
3 meses	Es capaz de alcanzar el objeto mientras fija su mirada en él. Responde a la persona con parloteos.
4 a 5 meses	Sostiene pequeños objetos con la mano. Sigue con mirada el sonido de un objeto.
6 a 8 meses	Se cambia los objetos de una mano a otra. Coge objetos medianos con facilidad. Adquiere con facilidad en la manipulación de objetos.
10 meses	Coge pequeños objetos utilizando el dedo pulgar.
12 a 14 meses	Realiza movimiento de dedos.
14 a 15 meses	Puede sujetar un vaso por sí solo y bebe por sí mismo.
16 a 18 meses	Hace garabatos con crayones.
20 meses	Usa la cuchara adecuadamente.
2 años	Utiliza las pinturas con el pulgar y todos los dedos, con la mano invertida hacia abajo. Copia trazos horizontales.
2 a 3 años	Utiliza la plastilina para dibujar a cualquier objeto. Puede dibujar y copiar una línea horizontal. Le gusta pintar, rayar y hacer garabatos.

4 años	<p>Construye pequeñas casitas.</p> <p>Ya coge el lápiz con tres dedos, pulgar, índice y medio.</p>
5 años	<p>Es capaz de cortar líneas rectas y curvas con tijeras.</p> <p>Realizan dibujos de avión con plastilina o masa.</p> <p>Pinta los dibujos con el dedo índice.</p> <p>Realiza bolas de plastilina o papel.</p>

Nota: Adaptado de García y Berruezo (1994) por Francisco Tixilema (2017).

2.15 Desarrollo cognitivo

Meece (2000) dice que el desarrollo cognitivo se desarrollan en las diferentes habilidades y destrezas, esto se puede identificar por medio de las diferentes actividades que realiza en su entorno.

Tabla 7. Desarrollo cognitivo

Edad	Características
0 a 1 meses	Estadio de los mecanismo reflejos concretos adaptaciones e innatas.
1 a 2 meses	Con la mirada a un objeto que mueve dentro de su campo visual.
2 a 3 meses	Se retira un objeto cuando está viendo, continua la mirada por donde el objeto se desapareció.
3 meses	En esta edad mira el movimiento de la mano, también trata de tocar un objeto que se encuentra frente de él.

4 a 6 meses	Descubre los objetos que se encuentra parcialmente ocultos.
5 a 7 meses	Busca con su mirada objetos que se desaparecen, mira hacia el lugar en el cual que se desaparecieron.
6 a 8 meses	Abre la boca cuando ve la cuchara De la misma forma puede imitar gestos sencillos.
8 a 9 meses	En esta edad cuando su madre está de salida a un lugar, solo se identifica cuando coge la cartera, él se pone a llorar. Lanza los juguetes desde su cama, y esperando que recoja a su madre.
9 a 10 meses	Le gusta buscar objetos que están totalmente ocultos.
11 meses	Puede ubicar un objeto en caja, pero observando a un adulto.
11 a 12 meses	En esta edad le gusta jugar empujando los objetos. Y también ya comienza a coordinar lo que ve y lo que escucha. Traslada objetos de un lugar a otro.
12 a 13 meses	Saca un objeto de una caja uno por uno.
14 a 15 meses	Busca y utiliza un objeto que le ayude alcanzar a otro

	(palo).
15 a 16 meses	<p>Responde a la música con el movimiento del cuerpo.</p> <p>Le gusta hacer pares de objetos semejantes.</p> <p>Es capaz de señalar el objeto que se le nombra.</p>
18 a 19 meses	Ayuda a su madre a llevar las cosa pequeñas.
19 meses	Imitan y observa las actividades diarias de sus padres o hermanos.
20 a 22 meses	<p>Trata de buscar varios lugares para jugar con los objetos.</p> <p>Tiene la capacidad ya de armar rompecabezas más fácil.</p>
22 meses	En esta edad los niños y niñas dramatiza, abraza muñecos de algún reciclaje.
22 a 24 meses	En esta etapa el niño puede representar las acciones antes de ejecutar, y también analiza situaciones de dificultad.
2 a 3 años	<p>Dibuja una línea horizontal.</p> <p>Realiza un círculo.</p> <p>Realiza pares con los objetos de mismo tamaño.</p>

	<p>Diferencia el tamaño</p> <p>Ubica los objetos afuera, adentro, encima y abajo cuando pide.</p> <p>Arma rompecabezas de cuatro y seis piezas.</p> <p>Identifica los colores primarios.</p> <p>Diferencia los juguetes grandes y pequeños, pesados y livianos.</p> <p>Diferencia con objetos: muchos, pocos, todos, ninguno.</p> <p>Le gusta cantar la canción de pollitos.</p> <p>Ya cuenta hasta 6, imitando al adulto.</p> <p>Identifican nombres de cada objeto.</p> <p>Separa objetos por categorías.</p>
3 a 4 años	<p>Inventa cuentos siguiendo láminas o imágenes en secuencias.</p> <p>Le agrada que lean cuentos e historietas, canciones, adivinanzas.</p> <p>Casi ya identifica días de la semana.</p>
4 a 5 años	<p>Hace diferencia entre lo real y lo imaginario.</p> <p>Repite canciones conocidos para él.</p>

	<p>Ya cuenta hasta 10 de memoria.</p> <p>Cuando dibuja siempre da nombre.</p> <p>Realiza correctamente relaciones espaciales simples: arriba, abajo, afuera, adentro, cerca y lejos.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: Adaptado de Meece (2000) por Francisco Tixilema (2017).

3. Metodología

Se aplicó el modelo experiencial de aprendizaje como base en la intervención socio educativa, y la estrategia para su implementación fue a través del empleo de talleres que se definieron a partir del diálogo con la comunidad educativa.

Tanto en el diagnóstico como en la implementación se aplicó el modelo experiencial de aprendizaje o modelo vivencial participativo humanista, donde se busca generar experiencias de reflexión que permitan a los adultos/as, padres, madres y educadoras comprometerse a un cambio de actitud con respecto de las relaciones de maltrato.

3.1 Tipo de propuesta

La propuesta se enmarca en la intervención socioeducativo para la prevención del maltrato infantil, se fundamentó en la aplicación de talleres que tuvieron la finalidad de aportar nuevas herramientas para mejorar la práctica de la crianza y desarrollo de los hijos por parte de los padres de familia.

3.2 Partes de la propuesta

La intervención se presenta en dos fases: La primera fase se la ha denominado talleres de diagnóstico, que consistió en la aplicación de técnicas que permiten conocer las percepciones sobre el maltrato, las formas, causas y consecuencias.

La segunda fase constituye el momento de sensibilización que se desarrolló en cuatro talleres, direccionados a facilitar reflexiones a los padres de familia en el tema del maltrato infantil en todas sus formas, ya sean físicos, psicológicos, sociales y hasta económicos. .

En este proceso se plantearon varias temáticas que se trabajaron con aspectos relacionados al desarrollo social y el efecto del maltrato infantil, así como el nivel de afectación el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se realizó el trabajo de sensibilización, con el propósito de encaminar hacia la reducción del maltrato y sus consecuencias, también se trabajó con la intención de reconocer las diferentes fases del desarrollo de niño y niña, e instruir de qué forma los padres, madres de familia podrían ayudar a los hijos, evitando el uso de castigos físicos y verbales, ayudando así en los diferentes procesos de aprendizaje, con la finalidad de construir una sociedad lúdica libre de trastornos y más bien se ejecute el buen vivir que reza nuestra constitución actual.

3.3 Destinatarios

La intervención se realiza directamente con padres de familia, siendo estos lo beneficiarios directos de esta jornada de capacitación y sensibilización, con miras a desarrollar sugerencias para fortalecer las relaciones de buen trato en sus familias y prevenir los efectos del maltrato infantil; la población de niños afectados están en un rango de 0 a 5 años incluidos entre hombres y mujeres.

En esta parte también se involucran las madres educadoras, porque ellas trabajan diariamente con los niños en el centro infantil.

3.4 Técnicas utilizadas para construir la propuesta

Para el actual trabajo, se manejó el modelo experiencial de aprendizaje, que tiene cuatro momentos: experiencia, reflexión, conceptualización y aplicación.

Experiencia. La experiencia se aplicó tomando en cuenta los conocimientos previos de los participantes siendo el antecedente con el cual se parte la organización del

nuevo aprendizaje. Se la aplicó mediante el uso de técnicas como el sociodrama, videoforo, lluvia de ideas entre otras.

Reflexión. La reflexión es la etapa comparativa entre el pasado y el presente con lo que se encamina al futuro conocimiento que se está construyendo en el momento del taller. Se lo realizó a través del trabajo grupal. En ella se produjo el análisis sobre las experiencias; y se sondeó sobre lo que sienten y piensan acerca del tema.

Conceptualización. Es la fase de disertación teórica fortalecida por la reflexión de los participantes, es el momento del dialogo de los saberes y el intercambio cognitivo. Este momento se desarrollaron conclusiones, como información valida útil para la vida cotidiana, y la resolución de problemas en su propio.

Aplicación. Este es el momento de aplicación en la vida cotidiana, es la parte evaluativa, también la resolución de problemas relacionados a los que se formalizó como nuevo conocimiento mediante el proceso de enseñanza aprendizaje. Se lo planteó a través de los compromisos de los padres y madres para mejorar sus relaciones al interior de la familia.

Como se señala anteriormente la propuesta de intervención educativa se apoyó en el modelo experiencial de aprendizaje, elaborando técnicas de trabajo grupal. De las técnicas realizadas se mencionan las siguientes: técnica de análisis y técnica de clima de confianza.

Técnica de análisis

- Foto palabras
- Videos foros

- Socio drama.
- Matriz de problema
- El perfil

Técnica de clima de confianza

- Los hermanos
- Retrospección
- Estilos de relación

4. Propuesta

4.1 Descripción de la propuesta

En la propuesta se narra la forma en la que se trabajó cada uno de los talleres; se indica el tema de los talleres; se realizan objetivos para cada actividad, se expone la aplicación de la técnica, se ubica la matriz de planificación, los resultados de cada taller y la conclusión, mencionadas por los padres participantes del taller.

4.2 Narración de la experiencia

En esta parte del trabajo realizado fue necesario aplicar un trabajo práctico que consistió en la resolución de varios temas:

4.2.1 Desarrollo cognitivo del niño

El objetivo fue sensibilizar a un cambio de actitud a mejorar las formas de relación con los niños y niñas a partir del conocimiento de la etapa evolutiva en la que se encuentran los niños y las niñas. Se trabajó a partir de dos subtemas:

Desarrollo del pensamiento: tuvo como objetivo reconocer como los niños y niñas aprenden, para ello se le programó la técnica “El perfil”. Para lo que se conformaron grupos integrados por padres y madres de familia, a los que se les facilitó dos papelotes y dos marcadores, se les dio la indicación que dibujen a un niño y una niña y luego que describan sus características, qué les gusta, a qué juegan, qué programas de televisión les gusta. Luego se procedió a la presentación de todos los grupos, se realizó a modo de un conversatorio a un análisis de los proceso de aprendizaje de los niños/as.

Las tareas escolares: se planteó el siguiente objetivo: desarrollar con los padres y madres de familia actitudes para crear un ambiente adecuado, para las tareas escolares la actividad fue grupal y se trabajó la técnica “Matriz de problemas” y procedieron a contestar las siguientes preguntas. ¿Cuáles son los problemas que se presentan con sus hijos e hijas el momento de realizar los deberes? (Torres & Gonzales, 2017).

Tabla 8. Matriz del taller

Subtema	Objetivo	Actividad	Técnica	Recursos	Tiempo
Desarrollo del pensamiento	Conocer cómo los niños/as aprenden	Grupal	El perfil	papelotes, marcadores, cinta, adhesiva y (masking)	60 minutos
Las tareas escolares	Desarrollar actitudes para crear un ambiente adecuado para las tareas escolares	Grupal	“Matriz de problemas”	Papelotes, marcadores, cinta adhesiva (masking)	60 minutos

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017) por Francisco Tixilema (2017).

Tabla 9. Resultados de taller

Problema	Causa	Solución
Castigamos a nuestros hijos cuando no cumplen con las tareas.	No tenemos paciencia con nuestros hijos.	Haremos que nuestros hijos realicen, pocas tareas.
Mi hija tiene mala letra en la escuela.	No ha desarrollado mejor la motricidad fina.	Comprometemos a participar en los talleres que nos llaman.
No tenemos tiempo para ayudar en las tareas escolares.	Trabajamos en la agricultura hasta muy tarde.	Haremos todo lo posible para ayudar, hacer los deberes de nuestros hijos.
No sabemos cuáles son las etapas del desarrollo del niño.	Falta de talleres continuas en nuestros centros.	Haremos todo lo posible cuando las educadoras nos comuniquen para las reuniones.
Falta de conocimiento correcto de cómo educar a nuestros hijos.	Desconocemos como tratar de manera correcta a nuestros pequeños.	Pediremos ayuda a los profesionales que nos ayude a capacitar para tratar a nuestros hijos adecuadamente.

Nota: Elaborado por Francisco Tixilema (2017).

Compromisos

- Dar un mejor trato para no perjudicar el desarrollo de nuestros hijos.
- Conversar con las maestras sobre la situación de los niños.
- Nuestro deber como padres y madres, llevar donde un psicólogo cuando el niño/a esta inquieto.
- Comprometo a salir con los hijos/as para jugar en el parque los días libres.
- Comprometo hacer jugar a mi hijo para que sea más creativo.
- Nosotros como padres y madres debemos ser buenos ejemplos para nuestros hijos.
- Comprometo ayudar en las tareas escolares.
- Comprare juguetes para mis hijos.

4.2.2 Las relaciones de género

El objetivo propuso reflexionar y sensibilizar a un cambio con respecto al desarrollo afectivo de los niños y niñas y las relaciones de género. Los siguientes temas:

Los procesos de identificación y la afirmación del yo: se planteó el siguiente objetivo conocer y reflexionar sobre las actitudes que se tiene como padres y madres con la relación de la vida afectiva de los niños/as en dos momentos.

- Primer momento (individual): se entregaron a cada padre y madre de familia una porción de plastilina y una cartulina y se les pidieron que se hagan a ellos mismos cuando eran niños y niñas.
- Segundo momento (trabajo grupal): cuando terminaron la primera actividad, se procedió a reunir a los padres y madres por grupos, se les entregó una hoja de papel bond y un lápiz y se les solicitó que conversen al interior del grupo y que digan cómo sucedieron las relaciones de ellos/ellas antes, en la casa como pareja. La

diferencia era que únicamente tiene que referir las experiencias positivas que tuvieron cuando eran niños/as.

Las tareas domésticas: se planteó como objetivo reconocer los conflictos al interior del hogar en relación a la asignación de tareas en la familia, para ellos los padres y madres de familia realizó la técnica denominada “Sociodrama” tipificando como en la familia se da la asignación de tareas domésticas.

Luego se realizó un conversatorio y se analizaron los elementos que a ellos como padres y madres les llamó la atención, se analizó también los conflictos que se producían al interior de la familia las tareas domésticas y el cambio de roles producido por la técnica (Torres & Gonzales, 2017).

Tabla 10. Matriz

Subtema	Objetivo	Actividad	Técnica	Recursos	Tiempo
Los procesos de identificación y la afirmación del Yo	Conocer y reflexionar sobre las actitudes que se tiene como padre/madre con respecto de la vida afectiva de los niños y	Individual Grupal	“Análisis”	Plastilina, cartulina, hojas de papel bond, lápices.	60 minutos

	niñas				
Las tareas domésticas	Reconocer los conflictos al interior del hogar en relación a la asignación de tareas en la familia	Grupal	“Sociodrama”		60 minutos

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017) por Francisco Tixilema (2017).

Tabla 11. Resultados del taller

Problemas	Causa	Solución
Los hijos/as trabajan igual que nosotros.	Dice culturalmente, los niños deben ayudar a los padres a trabajar.	Comprometemos a respetar los derechos de nuestros hijos.
Mi esposo me grita.	Por desconocimiento de cómo tratar bien a la esposa.	Comprometemos a respetar los derechos de mi esposa.
Salgo a la fiesta solo, sin mi esposa.	Porque mis padres me enseñaron que las mujeres deben quedarse en la casa cuidando las cosas	Comprometemos a cambiar de pensar los malos tratos.
No me gusta ayudar a mi	Dice llegamos cansado de	Tratare de ayudar a mi

esposa en la cocina.	trabajos	esposa en la cocina.
----------------------	----------	----------------------

Nota: Elaborado por Francisco Tixilema (2017).

Compromisos

- Comprometemos a respetar los derechos de nuestros hijos.
- Apoyar en todas las necesidades básicas dentro del núcleo familiar.
- No maltratar a la esposa.
- Acercar cuando el docente convoca para las reuniones de nuestros hijos.
- Tener más confianza con los hijos e hijas para una buena relación familiar.
- Querer por igualdad a nuestros hijos sin ninguna discriminación.
- Dedicar a trabajar para traer el pan del día.
- Ayudaremos a lavar la ropa de toda mi familia.
- Comprometemos a respetar los derechos de mi esposa.
- Trataré de ayudar a mi esposa en la cocina.
- Ayudaremos a dar de comer a los animales menores.

4.2.3 Relaciones familiares y resolución de conflictos

Tuvo como objetivo sensibilizar y desarrollar estrategias para la resolución de conflictos familiares. Se abordaron los subtemas:

Los estilos de relación y conflicto: dispuso como objetivo observar que condiciones tenemos frente a las dificultades familiares. La técnica aplicada se denominó “Estilos de relación” y se lleva a cabo en dos momentos:

Primer momento: uno de los facilitadores actuó como una persona autoritaria, dio órdenes, sancionó y pidió que realicen un dibujo en papelotes.

Segundo momento el otro facilitador actuó todo lo contrario que la primera persona, pidió que realicen en forma amable el dibujo.

Finalmente hicieron la reflexión con los padres y madres de familia.

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿De qué se dieron cuenta?
- ¿Qué les dice para su vida?

Y se vincularon las respuestas con la forma que tiene para relacionarse con los hijos e hijas, la pareja al interior de la familia y los problemas que causan.

Actitudes básicas para la resolución de conflictos: tuvo como objetivo desarrollar habilidades y actitudes para una familia autoritaria, como a partir de elementos prácticos se puede dialogar como alternativa a imponer la autoridad, para ello se trabajó la técnica “Los hermanos” y consistió en dividir a los padres y madres de familia por el lugar que ocupan en la familia de las preguntas guías serán las siguientes:

- ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con respecto a los hermanos mayores?
- ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con los hermanos menores?
- ¿Cómo es la relación del papá o la mamá con los hermanos intermedio?
- ¿Cómo se llevan entre los hermanos mayores y menores?
- ¿Cómo se llevan entre hermanos mayores e intermedio?
- ¿Cómo se llevan entre hermanos intermedio y mayor?

Finalmente pasaron a exponer cada grupo e hicieron la reflexión sobre las actitudes básicas para la resolución de conflicto que son:

- La justicia
- La empatía
- La aceptación

(Torres & Gonzales, 2017).

Tabla 12. Matriz

Subtema	Objetivo	Actividad	Técnica	Recursos	Tiempo
Los estilos de relación y conflicto	Observar que condiciones tenemos frente a las dificultades familiares	Grupal	“Estilos de relación”	Papelote cortadas en 4 partes, lápices, 10	60 minutos
Actitudes básicas para la resolución de conflictos	Desarrollar habilidades y actitudes para una familia autoritaria.	Grupal	“Los hermanos”	Papelotes, marcadores, cinta adhesiva.	60 minutos

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017) por Francisco Tixilema (2017).

Tabla 13. Resultados del taller

Problemas	Causas	Soluciones
La familia de mi esposa no se acepta tal como soy.	Existe la diferencia en la familia.	comprometemos a dialogar para solucionar este tipo de problemas.
Salgo a tomar un trago cuando discuto con mis hijos.	Tomo el licor con mis amigos, para olvidar todas las penas.	Comprometo a solucionar los conflictos, sin alcohol.
Discutimos con la pareja porque no pensamos igual.	Por falta de comunicación en mi hogar.	Valoraremos las opiniones de mi esposa y de mis hijos.
Discutimos en el hogar por cosas de poca importancia.	Porque no sabemos asimilar nuestro errores y siempre buscamos a quien echarles la culpa.	Aceptemos nuestros errores con tranquilidad.
Mi hijo no se lleva bien con el hermano menor.	Porque los padres le dan preferencia solo a hijo menor.	Comprometo darles el mismo afecto a las dos.
La familia de mi esposo no se acepta tal como soy	Existe la discriminación en la familia.	Nos comprometemos a conversar, para solucionar este tipo de conflicto.

Nota: Elaborado por Francisco Tixilema (2017).

Compromisos

- Comprometemos a dialogar para solucionar este tipo de problemas.
- Dejar los malos vicios de alcoholismo.
- Estar más pendientes en nuestros hijos, para que no tomen los malos caminos.

- Aceptar nuestros errores con humildad.
- No dejar a nuestros hijos/as con las personas particulares.
- Dejar a nuestros hijos/as con la persona de confianza.
- Comprometemos a participar en los talleres que nos llaman.

4.2.4 El entorno social y conflicto familiar

El objetivo fue reflexionar y reconocer cómo las condiciones sociales afectan al desarrollo del niño/niña y la familia. Los siguientes temas:

Economía y familia: tuvo como objetivo analizar y desarrollar estrategias para enfrentar la frustración económica en la familia como consecuencia de la falta de fuentes de trabajo y por ende del ingreso económico, para lo cual se realizó la actividad grupal utilizando la técnica del “videoforo” mediante la observación de videos que favorezcan a la reflexión a los padres madres de familia, temas observadas:

- Pobreza
- Violencia
- Migración

Eran transmitidos a los padres y madres y educadoras del centro, posterior a esto, se realizaron preguntas que direccionaron una discusión para sus posteriores investigaciones.

¿Cómo esto ha afectado las relaciones al interior de la familia?

Los padres al reflexionar acerca de la falta de ingresos económicos harán que cambien su actitud hacia sus hijos, que muchas veces los padres se desquitan con sus hijos, se analizaron los factores de riesgo que son relacionados a la condición social en la que se inscribe la familia y sus impactos a nivel emocional.

Implicaciones psicosociales del trabajo infantil: se planteó como objetivo, concienciar a un cambio de actitud los padres y madres, con respecto de los resultados del trabajo infantil y cómo influyen en el desarrollo del niño y la niña en los aspectos: psicológico, físico, emocional y social, para ello se utiliza la técnica llamada “foto palabra” estableciendo grupos (dependiendo el número de asistentes de los talleres). Para esta actividad los padres tomaron elementos del video que se observó y se entregaron varias imágenes que conforman las “foto palabras”, para que al interior del grupo se cree un historia sobre la visión que tiene los padres y madres de familia a respecto del trabajo infantil.

Luego expusieron historias y reflexionaron sobre los elementos que más les llamó la atención las siguientes:

- La pérdida escolar
- Los derechos de niños y niñas (Torres & Gonzales, 2017).

Tabla 14. Matriz

Subtema	Objetivo	Actividad	Técnica	Recursos	Tiempo
Economía y familia	Analizar y desarrollar estrategias para enfrentar las frustraciones sociales	Grupal	“video”	Videos, tv, dvd.	60 minutos
Implicaciones psicosociales	Sensibilizarnos a un cambio de	Grupal	“Fotopala bras”	Imágenes de las	60 minutos

del trabajo infantil	actitud con respecto de las consecuencias del trabajo infantil en el desarrollo del niño y la niña			fotopalabras, hojas de papel bond, lápices.	
----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------	--

Nota: Adaptado de Torres y Gonzales (2017) por Francisco Tixilema (2017).

Tabla 15. Resultado del taller

Problemas	Causas	Solución
Falta de trabajos	Salimos a trabajar en diferentes lugares.	Buscar fuentes de empleos más cercanos a la familia.
Perdida de año escolar	Por falta de dinero no he enviado a mi hijo a las clases.	Trataremos de enviar a mi hijo a las clases.
Por falta de colaciones mi hijo no quiere ir a las clases.	Porque no tenemos suficiente dinero para nuestros hijos.	Haremos todo lo posible para dar las colaciones a nuestros hijos.
No estoy pendiente de mis hijos.	Más paso ocupado en los trabajos.	Tratare de sacar tiempo para salir a pasear con mis hijos.

Nota: Elaborado por Francisco Tixilema (2017).

Compromisos

- Buscar trabajos más cercanos.
- Mantener en mejores situaciones de mi familia.
- Procurar de tener más comunicación con mi familia.

- Cuidar a mis hijos para una buena situación de vida.
- No abandonare a mis hijos.
- Comprometo tener a mi familia unida.

Conclusiones

El trabajo de prevención socioeducativa benefició a los padres, madres de familia y educadoras. La prevención como un conjunto de acciones educativas, se proyectaron para comprender varios conflictos o situaciones que producen riesgo a la población, y se logró que los padres de familia conozcan que el maltrato a los niños/as perjudica en el desarrollo físico y emocional.

La prevención socioeducativo permitió a los beneficiarios, dialogar, reflexionar sobre las causas o consecuencias de situaciones nocivas producidas por problemas sociales que originan el maltrato. Esta experiencia permitió que los padres de familia asuman una actitud crítica frente al maltrato infantil.

La prevención socioeducativa propuso contenidos y estrategias para evitar el uso del maltrato infantil en cada una de las familias, a través del proceso de sensibilización a los padres, madres, maestros y miembros de la comunidad. Los temas: *Desarrollo cognitivo del niño, Desarrollo afectivo y las relaciones de género, Resolución de conflicto*, propiciaron compromisos para modificar actitudes de los padres con respecto al niño y la niña. Los padres se comprometieron a buscar otras formas de crianzas, distintas a las basadas en el castigo físico y verbal.

Recomendaciones

Se recomienda a las educadoras del centro infantil “Manuelito” que hablen constantemente con los padres beneficiarios del centro, sobre las consecuencias del maltrato en el hogar.

Se recomienda continuar brindando o desarrollando talleres con toda la comunidad sobre el maltrato infantil, para que todos los padres conozcan acerca del tema.

Se recomienda a los padres y madres que concienticen lo que es el maltrato infantil y mejoren sus situaciones personales después de haber adquirido los conocimientos de los temas tratados en los talleres.

Se recomienda a las educadoras que deben realizar refuerzos sobre las temáticas trabajadas con los padres de familia, con la finalidad de que este proceso se constituya en política institucional.

Referencias

- Angamarca, V., & Sunción, L. (2012). *Causas del maltrato infantil*. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Aristos, D. (2009). *Maltrato*. Quito: Ecuador F.B.T. Cia, Ltda.
- Azaola, E. (2006). *Maltrato, abuso y negligencia contra menores de edad*. México: Secretaria de salud.
- García, J., & Berrueto, P. (1994). *La psicomotricidad en educación infantil*. España: Impreso España.
- Macarena, P. (2003). *Adquisición de lengua, el principio de la comunicación*. Sevilla: Centro virtual cervante.
- Martínez, M. (2003). *Código de la niñez y adolescencia*. Quito: Francisco Avila Paredes, Milvia León Toapanta .
- Meece, J. (2000). *Desarrollo cognoscitivo de las teorías de Piaget y Vygotsky*. México: Secretaria de educación pública.
- Moreno, J. (2005). Estudio sobre las consecuencias del maltrato infantil en el desarrollo del lenguaje. *Anales de psicología*, 224-230.
- Ortiz, M., Fuentes, M., & López, F. (1999). Desarrollo socioafectivo en la primera infancia. *Desarrollo psicológico y educación* , 2- 5.
- Ramírez, C. (2006). El impacto del maltrato en los niños y las niñas en Colombia. *Revista Infancia y Adolescencia y familia*, 287-301.
- Salas, A., Martínez, A., & Almazán, D. (2014). “*El quehacer del personal de enfermería frente al maltrato infantil*” . Mendoza : Facultad de Ciencias Médicas Escuela de Enfermería Ciclo de Licenciatura – Sede FCM.
- Soriano, F. (2005). *Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención de la primaria de la salud*. Previnfad: Previnfad AEPap PAPPS infancia y adolescencia.
- Torres, J., & Gonzales, A. (2017). *Guía de los talleres para la prevención del maltrato infantil*. Quito.

Anexos

Anexos 1. Fotos de los talleres







Anexos 3. Convenio del MIES



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA MIES Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA - EXTENSIÓN LATACUNGA

Intervienen en la celebración del presente Convenio, por una parte la **DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA MIES** legalmente representado por la Directora Distrital, Mgs. Sonia Herrera Taipicaña, conforme la acción de personal No. 0259735 del 13 de junio de 2015, a quien en adelante y para efectos de este convenio se denominara **MIES**; y, por otra parte, la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA-EXTENSIÓN LATACUNGA**, representada por el señor el master José Juncosa en calidad de Vicerrector de la Sede Quito, y por así disponerlo el Estatuto Universitario el doctor Jeffrey Zúñiga Ruilova, en calidad de Procurador, conforme la certificación que se adjunta al presente como documento habilitante, a quien para efectos de este instrumento se denominará la "LA UNIVERSIDAD".

Las partes legalmente capaces en las calidades que comparecen, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir".
2. El artículo 39 *ibidem* señala: "El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público".
3. El artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".
4. El artículo 352 de la Carta Suprema dispone que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y, conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

5. *El artículo 14 literal a) de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que son instituciones del Sistema de Educación Superior las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares debidamente evaluadas y acreditadas conforme a la presente Ley.*
6. *El artículo 88 ibídem señala: "Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite o prestar servicios en centro de atención gratuita."*
7. *El artículo 93 numeral 7 literal a) del Reglamento de Régimen Académico señala que en el convenio específico con la institución receptora deberá establecer la naturaleza de la relación jurídica que esta tendrá con el estudiante, si es únicamente de formación académica se excluye la remuneración.*
8. *El Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene como misión establecer y ejecutar políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.*
9. *Uno de los ejes estratégicos del Ministerio de Inclusión Económica y Social es el Desarrollo Integral que garantiza la gestión estratégica en la formulación, aplicación e implementación de las políticas, programas, normas e instrumentación que permitan fomentar y garantizar los derechos de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad en el Ecuador para el ejercicio pleno de su ciudadanía en libertad e igualdad de oportunidades en el marco del Buen Vivir.*
10. *Mediante Decreto Supremo N° 3815 publicado en el Registro Oficial Nro. 208 de 12 de junio de 1980 se crea el Ministerio de Bienestar Social con las atribuciones para la formulación, dirección y ejecución de la política estatal en materia de seguridad social, protección de menores, cooperativismo, promoción popular y bienestar social.*
11. *Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 580 publicado en el Registro Oficial Nro. 158 de 29 de agosto de 2007, cambia la denominación del Ministerio de Bienestar Social a Ministerio de Inclusión Económica y Social con el fin de promover y fomentar activamente la inclusión económica y social de la población y promover la atención integral de la población a lo largo de su ciclo de vida.*
12. *Conforme al Acuerdo Ministerial N° 000024 de fecha 14 de agosto de 2014, suscrito por la Ing. Beatriz Tola Ministra de Inclusión Económica y Social, delega a los señores Directores Distritales previo conocimiento y aprobación de los Coordinadores Zonales,*

suscribir convenios específicos de cooperación interinstitucional, previo conocimiento, coordinación y directrices por parte de la Subsecretaría respectiva.

- 13. A través de los Servicios Sociales que el Ministerio de Inclusión Económica y Social ofrece para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) contamos con la Unidad de Juventudes, alineada al Plan del Buen Vivir y la Política Pública de Juventudes busca estimular la articulación e interlocución entre jóvenes con instituciones del Estado y promover la práctica del voluntariado.*
- 14. Dentro de los proyectos emprendidos por esta Cartera de Estado contamos con la Misión Leonidas Proaño, que tiene por objetivo general fortalecer las capacidades y habilidades personales de adolescentes y jóvenes, mediante estrategias formativas integrales, de participación efectiva y corresponsabilidad ciudadana para consolidarlos como actores estratégicos del desarrollo del país.*
- 15. La Universidad Politécnica Salesiana fundada en 1994, es una Institución de Educación Superior, laica, autónoma, de derecho privado, con personería jurídica y sin fines de lucro, de alta calidad académica y humanística; que realiza investigación científico-técnica sobre los problemas del entorno, con calidad, pertinencia y equidad, a fin de coadyuvar al desarrollo sustentable de la región y del país, interactuando con la comunidad, generando propuestas alternativas a los problemas nacionales, con responsabilidad social; reconociendo y promoviendo la diversidad cultural y étnica y la sabiduría popular, apoyándose en el avance científico y tecnológico, en procura de mejorar la calidad de vida del pueblo ecuatoriano.*
- 16. La Universidad como institución de educación superior pública, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, tiene que contribuir a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual sus departamentos y unidades operativas deben formular programas y proyectos en sus respectivos campos de acción, considerando las políticas y lineamientos que constan en el Plan Nacional del Buen Vivir para cada uno de los objetivos del mismo.*

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DEL CONVENIO:

El presente convenio tiene por objeto reglar la cooperación interinstitucional específica de formación académica a través de vinculación a la comunidad para la ejecución de la Misión Leonidas Proaño y determinar los compromisos de las partes que intervienen al amparo de las disposiciones contempladas en la Constitución de la República del Ecuador.

CLÁUSULA TERCERA.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CONVENIO:

1. *Integrar a los estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe que hayan cumplido los requisitos administrativos y académicos previos a su egresamiento o titulación, a fin de que fortalezcan su formación académica y potenciar la gestión del MIES.*
2. *Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos específicos con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los servicios de MIES.*
3. *Investigar los problemas de la sociedad, proponiendo alternativas para mejorar la calidad de vida de las personas con énfasis en los grupos de atención prioritaria.*
4. *Contar con el aval académico de la UPS en los diferentes programas de capacitación que el MIES realice, siempre y cuando se cuente con la debida aprobación de los administradores del presente Convenio.*
5. *Diseñar un modelo de gestión que garantice una adecuada vinculación de los estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe a los servicios que ofrece el MIES a través de un adecuado proceso de inducción y capacitación.*
6. *Garantizar el seguimiento y monitoreo durante su vinculación al servicio del MIES.*

CLÁUSULA CUARTA.- OBLIGACIÓN CONJUNTA:

Las partes designarán a un coordinador de cada institución, en un término de 8 (ocho) días contados a partir de la suscripción de este instrumento, quienes estarán a cargo de elaborar lo siguiente:

1. *El plan o proyecto de actividades para la efectiva vinculación de los jóvenes universitarios al MIES.*
2. *El plan de rotación para los estudiantes.*
3. *Cooperar entre las unidades de vinculación y juventudes de las partes, para la difusión del presente instrumento.*
4. *Designar a un coordinador tanto del MIES como de la UPS, que tendrán a su cargo la gestión y administración del presente convenio, incluida la solución operativa de los problemas que pudieran suscitarse.*
5. *Efectuar las acciones necesarias, a fin de asegurar la realización y ejecución del presente Convenio, con estricta observación y cumplimiento de las normas vigentes.*

Los planes mencionados deberán ser suscritos por las partes en un término de 30 (treinta) días posteriores a la suscripción del presente Convenio para asegurar su debida ejecución.

CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Para alcanzar los objetivos planteados del presente convenio, las partes adquieren las siguientes obligaciones:

4.1. DEL MIES

1. *Socializar el presente convenio a las Autoridades y estudiantes en coordinación con la UPS.*
2. *Distribuir a los estudiantes en los servicios que brinde el MIES, en coordinación con la UPS.*
3. *Coordinar y ejecutar el proceso de inducción y capacitación a los estudiantes de la UPS, previo a su vinculación.*
4. *Coordinar, monitorear y evaluar la ejecución del objeto del presente Convenio, a través del equipo técnico del MIES.*
5. *Facilitar la información necesaria que permita a los estudiantes incorporarse con agilidad a los procesos de gestión pública del MIES.*
6. *Designar un técnico como responsable de la coordinación del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente convenio.*
7. *Acreditar las actividades complementarias a la formación académica de los estudiantes, para lo cual se emitirá una certificación por las horas de vinculación a la comunidad.*

4.2. DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

1. *Cumplir los compromisos adquiridos por medio de este instrumento.*
2. *Designar un coordinador responsable del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente convenio.*
3. *Definir proyectos específicos para que sean ejecutados por las diferentes facultades y carreras.*
4. *Brindar las facilidades necesarias para el desarrollo de actividades en el marco del presente instrumento.*
5. *Coordinar con la carrera de Educación Intercultural Bilingüe la vinculación de las y los estudiantes al presente Convenio.*
6. *Realizar un acompañamiento cercano a las y los estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe a través del responsable de carrera de vinculación de la UPS.*
7. *Designar un tutor académico que acompañe la ejecución del proyecto de vinculación y/o plan de actividades de los jóvenes universitarios, que evalúe y certifique.*
8. *Coordinar con el MIES el proceso de inducción y capacitación.*
9. *Entregar al MIES una carta compromiso suscrita por cada estudiante, previo a la ejecución de su proyecto de vinculación y/o plan de actividades, en la que conste que este se compromete a observar las disposiciones institucionales.*
10. *Reconocer el servicio a la comunidad de los estudiantes que hubieren desarrollado en las diferentes unidades del MIES.*
11. *Facilitar espacios físicos para el desarrollo de encuentros, capacitaciones, ferias, reuniones y otros, en el marco del presente convenio.*
12. *La UPS será co-responsable de las acciones ejecutadas por los estudiantes en el ejercicio de su vinculación.*

CLÁUSULA SEXTA.- RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO:

El Mies designará como Administrador del convenio al Técnico de Juventudes que tendrá la obligación de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del mismo.

La Universidad designará al responsable del convenio, persona con quien el MIES mantendrá contacto para ejecutar adecuadamente el convenio, para tales efectos el administrador designado será el máster Freddy Simbaña, docente responsable de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe.

CLÁUSULA SEPTIMA.- PRODUCTOS ESPERADOS:

Generar una Propuesta de intervención pedagógica dirigida a padres, madres y educadoras para la prevención de la violencia contra la infancia en aprox. 20 CIVBS de la provincia de Cotopaxi con la participación de docentes y estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe.

CLÁUSULA OCTAVA.- PLAZO:

*El plazo para la ejecución del presente Convenio será de **DOS (2)** años contados a partir de la firma de suscripción del mismo, pudiendo renovarse de mutuo acuerdo entre las partes, de así convenir a los intereses institucionales.*

CLÁUSULA NOVENA.- NATURALEZA JURÍDICA:

La relación entre las partes se limita única y exclusivamente a la ejecución del objeto de este Convenio. Por lo expuesto, el MIES no contrae ningún vínculo laboral o civil, ni relación de dependencia con los estudiantes y el personal que la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA ocupe en el cumplimiento de este instrumento.

CLÁUSULA DÉCIMA.- TERMINACIÓN DEL CONVENIO:

El convenio finalizará por las siguientes causas:

- 1. Por cumplimiento del plazo convenido, sin que se haya expresado mutuo acuerdo de prorrogarlo o renovarlo.*
- 2. Por mutuo acuerdo de las partes.*
- 3. Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificada.*
- 4. Por terminación unilateral, en los siguientes casos:*
 - 4.1 Por incumplimiento manifiesto de cualquiera de las obligaciones contempladas en el contenido del convenio, previo informe técnico de evaluación presentada por el responsable del cumplimiento del convenio.*
 - 4.2 Suspensión de la ejecución del Convenio sin conocimiento de la contraparte.*

4.3 Las partes también podrán declarar terminado anticipada y unilateralmente el Convenio, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o de fuerza mayor, debidamente comprobadas;

En caso de terminación del presente Convenio, se dejará constancia de lo ejecutado en un acta a suscribirse entre las partes. La terminación del Convenio deberá garantizar que los estudiantes que se encuentren ejecutando sus proyectos de vinculación, puedan concluirlos.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO:

Este convenio podrá ser modificado mediante aceptación de las partes y toda solicitud de modificación deberá ser remitida mediante comunicación por escrito a la otra parte y esta aceptarla, mediante la suscripción de un convenio modificatorio del presente instrumento.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL:

Las partes no revelarán ni divulgarán ninguna información de carácter confidencial, adquirida mientras la ejecución del presente Convenio, que tenga relación con las actividades y proyectos realizados, sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte. En caso de comprobarse negligencia por cualquiera de las partes en la divulgación de la información, será causal para terminar unilateralmente el presente Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Toda controversia relativa a la interpretación o ejecución de este Convenio, tratará de ser resuelta observando procedimientos propios de buena voluntad en forma directa y amistosa entre las partes, a través de sus respectivos representantes, en un plazo no mayor a quince (15) días, contados a partir de la notificación que una de las partes recibiere de la otra, notificación en la que se precisará el motivo de la controversia surgida. Más, si las partes no llegaren a un avenimiento amigable y directo en el plazo indicado, se podrá recurrir a mediación en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Procuraduría General del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- DOMICILIO Y JURISDICCIÓN:

Para todos los efectos previstos en este Convenio, las comunicaciones que deban ser enviadas serán dirigidas por escrito, bastando en cada caso, que el remitente tenga la correspondiente constancia de que su comunicación ha sido recibida en las direcciones de la otra parte. Para estos efectos, las partes fijan las siguientes direcciones:

- **MIES**
Dirección: Latacunga, Sánchez de Orellana 57-51 y Luis Fernando Ruiz.
Teléfono: 3730-630
Correo electrónico: sonia.herrera@inlcusion.gob.ec
- **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESINA**

Domicilio Quito

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson

Teléfono: 3962 800/ 900

Correo electrónico: fsimbana@ups.edu.ec

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

Como documentos habilitantes se anexan los siguientes:

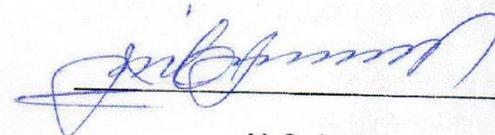
- a) Copia de la cedula de ciudadanía y nombramiento de la señora Directora Distrital 05D01 Latacunga MIES.
- b) Copia de la cedula de ciudadanía y nombramiento del señor Rector de la Universidad Politécnica Salesiana.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- ACEPTACIÓN:

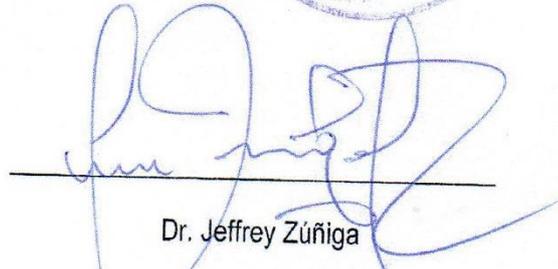
Para constancia, libre, voluntariamente y de común acuerdo, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente Convenio Específico, a cuyas estipulaciones se someten, y en tal virtud, lo suscriben en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, en la ciudad de Quito a los once días del mes de enero del dos mil diez y seis.


Mgs. Sonia Herrera

**DIRECTORA DISTRITAL 05D01
LATACUNGA MIES**


MsC. José Juncosa

**VICERRECTOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**


Dr. Jeffrey Zúñiga

**PROCURADOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**